



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 06 ENE 2011

VISTO Y CONSIDERANDO lo solicitado por diversos Directores y jefes de distintas áreas administrativas planteando la posibilidad de incorporación de personal en planta permanente a fin de cumplir con las necesidades propias de cada área, teniendo en cuenta la movilidad producida por jubilaciones ordinarias y las previstas para el año en curso y el próximo.

Que se considera oportuno y necesario el ingreso en planta permanente del señor Iván Javier GOMEZ, DNI N° 34.005.043, con domicilio en calle Gdor Campos N° 1020 de esta ciudad, en la categ. 15 PAyT para realizar tareas dependientes de la Dirección de Imprenta - Secretaría Legislativa de este Poder Legislativo, a partir del día 10 de Enero de 2011.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria y vacante para tal fin.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE 2° A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a partir del día 10 de Enero de 2011 en la categ. 15 PAyT al señor Iván Javier GOMEZ, DNI N° 34.005.043, con domicilio en calle Gdor Campos N° 1020 de esta ciudad, para realizar tareas dependientes de la Dirección de Imprenta - Secretaría Legislativa de este Poder Legislativo., por los motivos expuestos en el exordio.


ARTÍCULO 2°.- ENCOMENDAR que a través de la Dirección de Recursos Humanos se realicen los trámites pertinentes sujetos a la legislación vigente.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente en las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese a quien corresponda. Notifíquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

007 / 111


Legislador **Damián LÖFFLER**
Presidente Comisión N° 2
Poder Legislativo Provincial